

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

29088 SEVILLA

Edicto

La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla,

Hace saber: Que por resolución de este Tribunal en Diligencias Preparatorias 24/02/12 seguido a D. Joward Guillermo Figueroa Rivero por el delito de Abandono de Destino, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el artículo 115 de la Ley Procesal Militar, la notificación de Sentencia firme Concesión de la Remisión Condicional, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 28 de julio de 2014.- Secretaria Relator, Capitán Auditor.

ID: A140040473-1